



Ayuntamiento de Salas

**ACTA Nº 3/2015
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
27 DE ABRIL DE 2015**

En las Consistoriales de Salas siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria correspondiente al lunes de la fecha.

ASISTENTES

D. SERGIO HIDALGO ALONSO	ALCALDE-PRESIDENTE
D^a MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. MANUEL ALBA FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D^a. JULIA GARCÍA PÉREZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ DÍAZ	CONCEJAL
D^a. MARÍA FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MARCOS BLANCO RODRÍGUEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MARÍA CASTRO RUBIO	CONCEJAL
D^a LUCIA RODRÍGUEZ BEGEGA	CONCEJAL
D^a. MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D^a. MARÍA JOSÉ GÓMEZ ARIAS	INTERVENTORA
D. JOSÉ ANTONIO SOTO LÓPEZ	SECRETARIO GENERAL

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. RUBÉN CANO ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. JOSÉ LUIS ALBERTO DÍAZ MIRANDA	CONCEJAL

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 3/2015
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
27 DE ABRIL DE 2015

1º.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA ELECCIONES
LOCALES Y AUTONÓMICAS A CELERAR EL 24 DE MAYO DE 2015.

Los Sres/as Concejales se trasladan al Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, con el funcionario encargado del mismo y asistidos del Sr. Secretario, se procede de conformidad a lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, a efectuar sorteo público a efectos de designar a los miembros de las mesas electorales que formarán parte como titulares y respectivos suplentes, entre las personas censadas en el municipio de Salas de cara a las Elecciones Locales , a celebrar el próximo día 24 mayo de 2015.

Celebrado el mismo, el Pleno por unanimidad de los presentes (11 votos), acuerda:

Primero: Tomar razón del mismo y quedar debidamente informado de las correspondientes listas informáticas sobre composición de todas y cada una de las mesas, designándose dos suplentes por cada Presidente y vocal de Mesa electoral, listados que se remitirán a la Junta Electoral de Zona correspondiente a efectos del nombramiento formal de los componentes.

Segundo: Dar traslado a la Junta Electoral de Zona de Grado para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde – Presidente y siendo las veintiuna horas, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO